## INFORME DE COMISARIO

## A los Accionistes de: COMMLOGIK S.A.

En mi calidad de comisario de COMMLOGIK S.A., con RUC 0992719737001 y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informaries que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en ese feche.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el República del Equador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

# Cumplimiento de resoluciones

Como resultario de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registrarias y los actos de los administraciones, en su caso, se ejustan a las Normas Legales, Estatutarias y fiteglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

#### 2. Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno conteble de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, hajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturalera, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Ni estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el procésito antes mendioriado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y contro es implementados y mantenidos por la Gerenda, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### Registros Contables y Legales

En cuanto se reflere a le documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, el Servido de Rontas internas y el Código de Comercio, entre otros, en quanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el rezimen efectuado, fundamenta rezunablemente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, le situación financiera de **COMMLOGIK S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa techa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Considero que el examen efectuado, fundamentalmente razonablemente la opinión que exprese a continuación.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **COMMLOGIK S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha de conformidad con la Ley de compañías. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la producción, elaboración y comercialización de elimentos procesados.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros COMMLOGIK S.A., al 31 de diciembre de 2012.

Quito - Ecuador Novienabra 25, 2013

kuis Enrique Mendoza É

C.P.A. 31141